

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

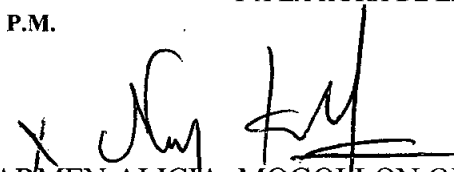
ESTADO No. **194**

Fecha: 25/11/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2009 00236	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE - CONTRERAS BAUTISTA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	Auto Resuelve sobre Objeción de la Liquidación 1. REPONER EL AUTO IMPUGNADO. 2. MODIFICAR EL VALOR DE LAS AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE LA EJECUTADA EN CUANTIA DE \$ 4067.878.00 LAS QUE SE INCLUIRAN EN LA LIQUIDACION DE COSTAS. 3. CONCEDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO DE MANERA SUBSIDIARIA EN EL EFECTO DEVOLUTIVO.	22/11/2019	
54001 31 05 004 2019 00183	Ordinario	HENRY PAEZ SANCHEZ	MEDISANDER S.A.S.	Auto admite demanda se ordena ADMITIR la presente demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia, instaurada por el señor HENRY PAEZ SANCHEZ mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, a través de apoderado judicial, contra MEDISANDER SAS, con dirección de notificación en la ciudad de Bucaramanga. NOTIFIQUESE este proveído a la demandada	22/11/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/11/2019** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO